



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Sub-Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA** el acuerdo que literalmente dice: "**ACUERDO NÚMERO 318-2015**. El Director del Registro Nacional de las Personas, en cumplimiento a lo resuelto en la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de este organismo, el día jueves uno de octubre del año dos mil quince, y en aplicación a lo establecido en los artículos 16 numeral 7) y 17) numeral 2) de la Ley del Registro Nacional de las Personas; por unanimidad de votos, **ACUERDA**:

1) Prorrogar el Nombramiento Interino en el cargo de Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, a la Ciudadana **KARINA MELISA MEZA BUSTILLO**, con tarjeta de identidad número 0301-1979-01513, por el período comprendido del 01 de octubre del año 2015 al 09 de agosto del año 2016; en sustitución de la Señora Perla Yadira Andara López, a quien el Directorio el concedió permiso sin goce de sueldo.- La nombrada devengará el sueldo mensual asignado a dicha plaza en el Presupuesto de la Institución, que es de **ONCE MIL SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 11,072.00)**. 2) Comunicar el presente acuerdo por conducto de la Secretaría General a los señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Administración General, Auditoría Interna, Pagaduría Especial, Registro Civil Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua y a la interesada para su conocimiento y demás fines.- **CUMPLASE.- (F) ABOG. JOSÉ MIGUEL VILLEDA VILLELA. DIRECTOR, F) ABOG. ATANACIO HERNANDEZ CASTELLANOS, SUB-SECRETARIO GENERAL**.- Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los un días del mes de octubre del año dos mil quince.



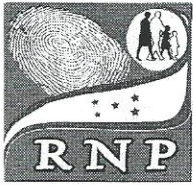
ABOG. ATANACIO HERNANDEZ CASTELLANOS
SUB-SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-8822
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Sub-Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA** el acuerdo que literalmente dice: "**ACUERDO NÚMERO 319-2015**. El Director del Registro Nacional de las Personas, en cumplimiento a lo resuelto en la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de este organismo, el día jueves uno de octubre del año dos mil quince, y en aplicación a lo establecido en los artículos 16 numeral 7) y 17) numeral 2) de la Ley del Registro Nacional de las Personas; por unanimidad de votos, **ACUERDA: 1)** Dejar sin valor y efecto el Acuerdo de Destitución No. 297-2015, emitido por el Directorio del RNP en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 04 de septiembre del año 2015, a favor del señor **OSCAR ORLANDO DUBÓN CASTRO**, Registrador Civil Municipal 4.3, de Comayagua, Departamento de Comayagua; y que fuese efectivo a partir del 08 de septiembre del año 2015. **2)** Se ordena la reincorporación del Señor Oscar Orlando Dubón Castro, a su cargo de Registrador Civil Municipal 4.3, del Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua, a partir del 01 de octubre del año 2015. **3)** Comunicar el presente acuerdo por conducto de la Secretaría General a los señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Administración General, Auditoría Interna, Pagaduría Especial, Registro Civil Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua y al interesado para su conocimiento y demás fines.- **CUMPLASE.- (F) ABOG. JOSÉ MIGUEL VILLEDA VILLELA. DIRECTOR, F) ABOG. ATANACIO HERNANDEZ CASTELLANOS, SUB-SECRETARIO GENERAL**".- Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los un días del mes de octubre del año dos mil quince.



ABOG. ATANACIO HERNANDEZ CASTELLANOS
SUB-SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Sub-Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA** el acuerdo que literalmente dice: "**ACUERDO NÚMERO 320-2015**. El Director del Registro Nacional de las Personas, en cumplimiento a lo resuelto en la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de este organismo, el día jueves uno de octubre del año dos mil quince, y en aplicación a lo establecido en los artículos 16 numeral 7) y 17) numeral 2) de la Ley del Registro Nacional de las Personas; por unanimidad de votos, **ACUERDA**:

1) Nombrar Interinamente en el cargo de Técnico Registral 5.3, dependiente del Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a la Ciudadana **EMILIA DEL CARMEN AGUILERA VALLEJO**, con tarjeta de identidad número 1501-1988-00710, a partir del 12 de octubre al 11 de diciembre del año 2015; en sustitución de la Señora María Cristina Zelaya, quien fue cancelada de su cargo.- La nombrada devengará el sueldo mensual asignado a dicha plaza en el Presupuesto de la Institución, que es de **TRECE MIL CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 13,045.00)**. 2) Comunicar el presente acuerdo por conducto de la Secretaría General a los señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Administración General, Auditoría Interna, Pagaduría Especial, Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y a la interesada para su conocimiento y demás fines.- **CUMPLASE.- (F) ABOG. JOSÉ MIGUEL VILLEDA VILLELA. DIRECTOR, F) ABOG. ATANACIO HERNANDEZ CASTELLANOS, SUB-SECRETARIO GENERAL**.- Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los un días del mes de octubre del año dos mil quince.

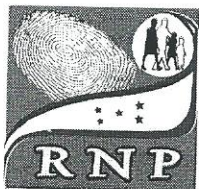
ABOG. ATANACIO HERNANDEZ CASTELLANOS
SUB-SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Sub-Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA** el acuerdo que literalmente dice: "**ACUERDO NÚMERO 320-A-2015**. El Director del Registro Nacional de las Personas, en cumplimiento a lo resuelto en la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de este organismo, el día jueves uno de octubre del año dos mil quince, y en aplicación a lo establecido en los artículos 16 numeral 7) y 17) numeral 2) de la Ley del Registro Nacional de las Personas; por unanimidad de votos, **ACUERDA**: 1) Prorrogar el Nombramiento Interino en el cargo de Contador Auxiliar, dependiente del Departamento de Contabilidad, a la Ciudadana **JENIFER JOHANA SALINAS MADRID**, con tarjeta de identidad número 0801-1988-19849, por el período comprendido del 07 de octubre al 30 de noviembre del año 2015; en sustitución de la Señora Ada Marina Villeda Figueroa, quien fue cancelada de su cargo.- La nombrada devengará el sueldo mensual asignado a dicha plaza en el Presupuesto de la Institución, que es de **DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 10,770.00)**. 2) Comunicar el presente acuerdo por conducto de la Secretaría General a los señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Administración General, Auditoría Interna, Pagaduría Especial, Contabilidad y a la interesada para su conocimiento y demás fines.- **CUMPLASE.- (F) ABOG. JOSÉ MIGUEL VILLEDA VILLELA. DIRECTOR, F) ABOG. ATANACIO HERNANDEZ CASTELLANOS, SUB-SECRETARIO GENERAL**".- Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los un días del mes de octubre del año dos mil quince.



ABOG. ATANACIO HERNANDEZ CASTELLANOS
SUB-SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517